



# DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

MARTES, 17 DE ENERO DE 1989

NUMERO 5

## SUMARIO

### O. Disposiciones Estatales

#### Universidad de Extremadura

- Nombramiento.**—Resolución de 21 de diciembre de 1988, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. José Antonio Abasolo Alvarez, Catedrático de Universidad del área de Arqueología ..... 74
- Concurso.**—Resolución de 12 de diciembre de 1988, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios ..... 74

### I. Disposiciones Generales

#### Presidencia de la Junta

- Presupuestos.**—Corrección de errores a la Ley 2/1988, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura ..... 85

#### Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Obras.**—Orden de 30 de diciembre de 1988, por la que se aprueba el Plan de mejoras territoriales y obras de la concentración parcelaria de la zona de Santibáñez el Alto (Cáceres) ..... 85
- Obras.**—Orden de 30 de diciembre de 1988, por la que se aprueba el Plan de mejoras territoriales y obras de la concentración parcelaria de la zona de Portezuelo (Cáceres) ... 86

#### Consejería de Educación y Cultura

- Estudios.**—Orden de 2 de enero de 1989, por la que se convocan Bolsas de Estudios para profesores de Universidad de Extremadura con el fin de facilitar su salida a otros Centros de Investigación ..... 86

### II. Autoridades y Personal

Página

#### 2.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

##### Consejería de Educación y Cultura

- Ceses.**—Orden de 9 de enero de 1989, por la que se dispone el cese de D. Manuel Sánchez Donoso como Asesor de la Consejería de Educación y Cultura ..... 88
- Nombramiento.**—Orden de 9 de enero de 1989, por la que se dispone el nombramiento de D.<sup>a</sup> Pura Pérez García, como Asesora de la Consejería de Educación y Cultura ..... 88

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Educación y Cultura

- Obras.**—Resolución de 29 de diciembre de 1988, adjudicando las obras de construcción Pabellón Polideportivo de la Comunidad en Badajoz ..... 88
- Obras.**—Resolución de 28 de diciembre de 1988, adjudicando las obras de restauración de la Torre Homenaje del Castillo de Montánchez ..... 88
- Obras.**—Resolución de 28 de diciembre de 1988, adjudicando las obras de rehabilitación de la Iglesia de Santiago Apóstol, en Garciaz (Cáceres) ..... 88

#### Consejería de Sanidad y Consumo

- Concurso.**—Resolución de 9 de enero de 1989, por la que se adjudica el Concurso de adquisición de 4 centrales de datos y 19 terminales para telediagnóstico ..... 89
- Concurso.**—Resolución de 9 de enero de 1989, por la que se adjudica el Concurso de adquisición de dos equipos completos de Rayos X ..... 89

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente</b>		<b>—Expropiación.</b> —Anuncio de 3 de enero de 1989, sobre abonos de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la realización de las obras de acondicionamiento, mejora y ensanche del firme de la Ctra. CC-713, de Navalmoral de la Mata a Guadalupe, T.M. Villar del Pedroso, Alía, Bohonal de Ibor .....	93
— <b>Estudio.</b> —Resolución de 22 de diciembre de 1988, por la que se adjudica definitivamente el censo y estado de conservación de las Colonias de Ardeidos en Extremadura .....	89	<b>—Expropiación.</b> —Anuncio de 4 de enero de 1989, sobre pago de depósitos previos e indemnización rápida ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras 2.ª fase abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Llerena, colector Casas de Reina Llerena .....	100
— <b>Estudio.</b> —Resolución de 22 de diciembre de 1988, por la que se adjudica definitivamente el proyecto de Ordenación de los Embalses de Orellana y Los Molinos .....	89	<b>—Estudio.</b> —Anuncio de 20 de diciembre de 1988, por la que se convoca a concurrencia pública para la realización del estudio titulado Estudio de Soluciones y Proyectos de medidas correctoras contra la erosión en el P. N. Monfragüe .....	103
— <b>Estudio.</b> —Resolución de 22 de diciembre de 1988, por la que se adjudica definitivamente el estudio sobre la flora y la vegetación en la ciudad de Badajoz y su entorno e impacto ambiental .....	89	<b>—Estudio.</b> —Anuncio de 5 de diciembre de 1988, convocando concurrencia pública para la contratación del estudio titulado Elaboración de un plan de manejo de las poblaciones de Lince en la reserva nacional de caza de Cijara y su área de influencia.....	103
<b>V. Anuncios</b>			
<b>Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente</b>		<b>Federación Extremeña de Tiro Olímpico</b>	
— <b>Expropiación.</b> —Anuncio de 23 de diciembre de 1988, sobre expediente de expropiación forzosa para las obras de abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Llerena, T. M. Higuera de Llerena y Berlanga .....	90	<b>—Convocatoria.</b> —Anuncio por el que se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero .....	104
— <b>Expropiación.</b> —Anuncio de 29 de diciembre de 1988, sobre expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de Presa del Embalse de Nogales, T.M. Nogales y Salvatierra de los Barros .....	92		

## 0. Disposiciones Estatales

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1988, por la que se nombra en virtud de concurso a don José Antonio Abasolo Alvarez, catedrático de Universidad del área de Arqueología.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 15 de enero de 1988 (BOE del 4-2-88), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1988/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (BOE de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (BOE del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar CATEDRÁTICO de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «ARQUEOLOGÍA», y De-

partamento «HISTORIA», a D. JOSE ANTONIO ABASOLO ALVAREZ.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1.427/1986 de 13 de junio (BOE de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 21 de diciembre de 1988

El Rector,  
P.D. El Vicerrector, (Ilegible)

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 1988, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de

26 de octubre) y 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 7 de junio de 1988 (BOE de 27 de julio de 1988) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 12 de diciembre de 1988

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

#### REFERENCIA CONCURSO 14/1

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

Area de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Jacobo Cárdenas Torres, catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal secretario: D. Francisco Castillo Rodríguez, catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: D. Andrés Palou Oliver, catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 2.º: D. Miguel García Guerrero, catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: D. Amando Garrido Pertierra, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Juan López Barea, catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba

Vocal secretario: D. Tomás Girbes Juan, catedrático de Universidad. Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: D. Carlos Osorio Peláez, catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal 2.º: D. Fausto García Hegardt, catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3.º: D. José Miguel Ortiz Melón, catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria.

#### REFERENCIA CONCURSO 14/2

Cuerpo al que pertenece la plaza: catedrático de Universidad

Area de conocimiento: Física Aplicada

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Marcelo Rodríguez Danta, catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: D. José Morales Bruque, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Santiago Mar Sardaña, catedrático de Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: D. José María Vara Cuadrado, catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: D. José María de Juana Sardón, catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Plablo Hervás Burgos, catedrático de Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: D. Ramón Corbalán Yuste, catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: D. Felicísimo Ramos Fernández, catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 2.º: D. Bernardo García Olmedo, catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal 3.º: D. Rafael Antonio Gómez Martín, catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

#### REFERENCIA CONCURSO 14/3

Cuerpo al que pertenece la plaza: catedrático de Universidad

Area de conocimiento: Ingeniería Química

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Fernando Camacho Rubio, catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal secretario: D. José Luis Sotelo Sancho, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D. Sebastián Muñoz Guerra, catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: D. Ernesto Castañeda Martín, catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: D. José Luis Otero de la Gándara, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Fernando Camacho Rubio, catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal secretario: D. Gonzalo Vázquez Uña, catedrático de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: D. Juan Ortega Saavedra, catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de las Palmas.

Vocal 2.º: D. José María Montes Villalón, catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: D. Luis Salvador Martínez, catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

#### REFERENCIA CONCURSO 14/4

Cuerpo al que pertenece la plaza: catedrático de Universidad

Area de conocimiento: Derecho Romano

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. César Rascón García, catedrático de Universidad. Universidad de León.

Vocal secretario: D. José J. de los Mozos Touya, catedrático de Universidad. Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: D. Alejandro Fernández Barreiro, catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal 2.º: D. Emilio Valiño Río, catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: D. Fermín Camacho Evangelista, catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Alfredo Calonge Metellanes, catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal secretario: D. Pelayo de la Rosa Díaz, catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: D. Alejandro Fernández Barreiro, catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal 2.º: D. Emilio Valiño Río, catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: D. Fermín Camacho Evangelista, catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

#### REFERENCIA CONCURSO 14/5

Cuerpo al que pertenece la plaza: catedrático de Universidad

Area de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Angel Orti Lahoz, catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal secretario: D. José Antonio García-Durán de Lara, catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 1.º: D. Juan María Esteban Marquillas, catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: D. Juan Carlos García Bermejo Ochoa, catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: D. Juan Hortala Arau, catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Rafael Rubio de Urquía, catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal secretario: D. Antonio Argandoña Ramiz, catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 1.º: D. Luis Toharia Cortés, catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 2.º: D. Juan Ramón Quintas Seoane, catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal 3.º: D. Juan Echevarría Gangoiti, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

#### REFERENCIA CONCURSO 14/6

Cuerpo al que pertenece la plaza: titulares de Universidad

Area de conocimiento: Biología Vegetal

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Juan Antonio Devesa Alcaraz, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Eugenio Domínguez Vilches, catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: D. Jesús M. Baztan Guembe, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: D.ª Emilia Candela Castillo, titular de Universidad. Universidad de Murcia.

Vocal 3.º D.ª Belén Fernández Muñiz, titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. M. C. Alvarez Tinaut, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario, D. S. del Valle Tascón, catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: D. José Alberto Pardos Carrión, catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: D. Juan Antonio Alcober Bosch, titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: D.ª Angela Noguerol Seoane, titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

#### REFERENCIA CONCURSO 14/7

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Francisco Requena Guerrero, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Manuel Molina Fernández, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Antonio García Rendon, catedrático de Universidad. Universidad de Cádiz.

Vocal 2.º: D. Francisco Montes Suay, titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: D. Eusebio Gómez Sánchez Manzano, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Sixto Ríos Insua, catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal secretario: D.ª María Asunción Rubio de Juan, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Manuel Del Río Bueno, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: D. José Pérez Vilaplana, titular de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: D.ª María del Mar Soldevilla Moreno, titular de Universidad. Universidad de Salamanca.

#### REFERENCIA CONCURSO 14/8

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Física Aplicada

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Justo Mañas Díaz, catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal secretario: D. Felicísimo Ramos Fernández, catedrático de Universidad, Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º: D. Félix Marco González, catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: D. Manuel Alvarez Serrano, titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: D. Armando del Romero Guerrero, titular de Universidad. Universidad de Alcalá de Henares.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. José Morales Bruque, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Francisco Cuadros Blázquez, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Vicente Colomer Viadel, catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: D. Fernando Jesús López Domínguez, titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: D. Alfonso Garmendía García, titular de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

#### REFERENCIA CONCURSO 14/9

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Física de la Materia Condensada

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Rafael Márquez Delgado, catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: D. Arturo Domínguez Rodríguez, catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: D. Arturo María Baró Vidal, catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: D. José Juan Luque Palomo, titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: D. José Enrique Alvarelos Bermejo, titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Vicente Hernández Montis, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario, D. Simeón Pérez Garrido, titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: D. Pedro Miguel Echenique Landiribar, catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: D.ª Aurora Hernández Machado, titular de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3.º: D. Angel M. López Echarri, titular de Universidad. Universidad del País Vasco.

#### REFERENCIA CONCURSO 14/10

Cuerpo al que pertenece la plaza: catedrático de Universidad

Area de conocimiento: Física Teórica

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. José Javier Brey Abasolo, catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: D. Andrés Santos Reyes, titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: D. José Luis Alonso Buj, catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: D. Joaquín Gomis Torne, titular de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3.º: D. Carlos Bona García, titular de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Luis Garrido Arilla, catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal secretario: D. Manuel Morillo Buzón, titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: D. José Ros Pallarés, Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal 2.º: D. Joaquín Olivert Pellicer, titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: D. Eugenio Fernández Durán, titular de Universidad. Universidad de Granada.

#### REFERENCIA CONCURSO 14/11

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Física Teórica

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. José Javier Brey Abalo, catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: D. Andrés Santos Reyes, titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: D. Salvador Miracle Sole, catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: D. Carlos Dehesa Martínez, titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: D. Francisco Romero Romero, titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Luis Garrido Arilla, catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal secretario: D. Manuel Morillo Buzón, titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: D. Rodolfo Germán Tarrach y Siegel, catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal 2.º: D. Fernando Jordán de Urries Senante, titular de Universidad. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 3.º: D. José Carlos Moreno González, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

#### REFERENCIA CONCURSO 14/12

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Genética

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Alfonso Jiménez Sánchez, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. José Emilio Rebollo Fera, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Ramón Giráldez Ceballos Escalera, catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: D.ª Josefina Méndez Felpeto, titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: D.ª María Luisa Vilageliu Arques, titu-

lar de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio Roderro Franganillo, catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal secretario: D. Arturo Pérez Eslava, catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: D. Julián Rubio Cardiel, catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: D.ª Aurora García Dorado García, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D. Manuel Ruiz Rejón, titular de Universidad. Universidad de Granada.

#### REFERENCIA CONCURSO 14/13

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Ingeniería Química

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. José Luis Sotelo Sancho, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal secretario: D. Francisco Javier Benítez García, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Gonzalo Vázquez Uña, catedrático de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º: D. José Usero García, titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: D. José Luis Cabezas Juan, titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Guillermo Calleja Pardo, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal secretario: D. Fernando Beltrán Novillo, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Francisco Giralt Prat, catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.º: D. José Felipe Izquierdo Torres, titular de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3.º: D. Pedro Luis Luis, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

#### REFERENCIA CONCURSO 14/14

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Ingeniería Química

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. José Luis Sotelo Sancho, catedrático

tico de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal secretario: D. Joaquín Torregrosa Antón, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Francisco Ruiz Bevia, catedrático de Universidad. Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: D. Francisco García Herruzo, titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: D. Francisco Gomis Medina, titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Gonzalo Vázquez Uña, catedrático de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal secretario: D. Fernando Beltrán Novillo, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Alberto Arce Arce, catedrático de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º: D. José Usero García, titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: D. Eugenio Muñoz Camacho, titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

#### REFERENCIA CONCURSO 14/15

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Paleontología

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Eladio Liñán Guijarro, catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal secretario: D. Enrique Villas Pedruelo, titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º: D. Nieves López Martínez, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: D.ª María Dolores Gil Cid, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D. Eustaquio Molina Martínez, titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. José María González Donoso, catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocal secretario: D. Sergio Rodríguez García, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D. Antonio Goy Goy, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: D. Juan Manuel de Usera Mata, titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: D. Javier Orueetxebarria Urquiza, titular de Universidad. Universidad del País Vasco.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/16

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Avicultura

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Lorenzo Casal Casal, catedrático de Universidad. Universidad de Alicante.

Vocal secretario: D. Enrique M.ª Cerrillo y Martín de Cáceres, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D.ª Pilar León Alonso, catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: D. Fernando Valdés Fernández, titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: D.ª Encarnación Serrano Ramos, titular de Universidad. Universidad de Málaga.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Fernando Acuña Castroviejo, catedrático de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal secretario: D. Francisco Chaves Tristán, titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: D. Alberto Balil Illana, catedrático de Universidad. Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: D. José Manuel Caamaño Gesto, titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: D.ª Isabel Roda de Llanza, titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/18

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Psiquiatría

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. José Guimon Ugartechea, catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal secretario: D. Antonio Lobo Satue, titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º: D. José Luis González de Rivera Revuelta, catedrático de Universidad. Universidad de La Laguna.

Vocal 2.º: D. Antonio Pérez Urdániz, titular de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: D. Francisco José Ortega Bevia, titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio Seva Díaz, catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal secretario: D. José Luis Ayuso Gutiérrez, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D.ª Carmen Leal Cercos, catedrática de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal 2.º: D. Luis Ylla Segura, titular de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: D.ª M.ª Dolores Domínguez Santos, titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/19

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Derecho Constitucional

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Luis M.ª López Guerra, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Luis Aguiar de Luque, catedrático de Universidad. Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: D. Carlos Viver Pi-Suñer, catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.º: D. Hermann Oehling Ruiz, titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: D. Agustín Francisco Ruiz Robledo, catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Jorge de Esteban Alonso, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal secretario: D. Eduardo de Espín Templado, catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: D. Francisco Javier Pérez Royo, catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: D. Francisco Balaguer Callejón, titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: D. Francisco de Paula José de Estarloa y Villena, titular de Universidad. Universidad de Islas Baleares.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/20

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Derecho Internacional Privado

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Luis Garau Juaneda, catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal secretario: D. Antón Ortiz-Arce de la Fuente, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D. Antonio Pérez Voituriez, catedrático de Universidad. Universidad de La Laguna.

Vocal 2.º: D. Miguel Angulo Rodríguez, titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal 3.º: D.ª M.ª Elena Zabalo Escudero, titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Alfonso Calvo Caravaca, catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

Vocal secretario: D.ª Blanca Vila Costa, catedrática de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: D. José Luis Iglesias Buhiges, catedrático de Universidad. Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: D. Antonio Javier Adrián Arnaiz, titular de Universidad. Universidad del Valladolid.

Vocal 3.º: D. Ramón Viñas Farre, titular de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/21

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Filosofía del Derecho, Moral y Política

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. José Iturmendi Morales, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal secretario: D. Carlos de Villamor Maquieira, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Alberto Calsamiglia y Blancafort, catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.º: D. José M.ª Rojo Sanz, titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: D. Manuel Fernández del Riesgo, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Angel Sánchez de la Torre, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal secretario: D. José Miguel Serrano Ruiz de Calderón, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D. Ramón Capella Hernández, catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.º: D. Agapito Maestre Sánchez, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D. José Juan Espinosa Ferreiro, titular de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/22

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas

## COMISION TITULAR

Presidente: D. Antonio Gazquez Ortiz, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Angel Robina Blanco-Morales, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. José M.ª Villar Lacilla, catedrático de Universidad. Universidad de León.

Vocal 2.º: D.ª Elena Mozos Mora, titular de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: D. José Manuel Sarasa Barrio, titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

## COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Amador Jover Moyano, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Miguel Angel Sierra Plana, titular de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: D. Eduardo José Aguera Carmona, catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: D. Francisco de Asís Miró Rodríguez, titular de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: D. Rafael Martín Orti, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

## REFERENCIA CONCURSO: 14/23

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear

## COMISION TITULAR

Presidente: D. José Díaz Bejarano, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Antonio Salvador Baeza Espada, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Juan Martorell Domenech, catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 2.º: D. Emilio Casal Zamorano, titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: D. Manuel García León, titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

## COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Gonzalo Madurga Lacalle, catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: D. Alejandro Martín Sánchez, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. José M.ª Gómez Gómez, catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: D. Julio Morales Villasevil, titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: D. José Díaz Medina, titular de Universidad. Universidad de Valencia.

## REFERENCIA CONCURSO: 14/24

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Parasitología

## COMISION TITULAR

Presidente: D. Francisco de P. Martínez Gómez, catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal secretario: D. Ignacio Navarrete López-Cozar, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Santiago Hernández Rodríguez, catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: D.ª Isabel Montiliu Sanllehy, titular de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3.º: D. José Guillermo Esteban Sanchis, titular de Universidad. Universidad de Valencia.

## COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Diego Carlos Guevara Benítez, catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: D.ª M.ª Isabel Acota Rodríguez, titular de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: D. Ramón López Román, catedrático de Universidad. Universidad de La Laguna.

Vocal 2.º: D.ª Herminia Gijón Botella, titular de Universidad. Universidad de La Laguna.

Vocal 3.º: D. Antonio Luis Encinas Grandes, titular de Universidad. Universidad de Salamanca.

## REFERENCIA CONCURSO: 14/25

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Patología Animal

## COMISION TITULAR

Presidente: D. Luis Viñas Borrel, catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal secretario: D. Santiago Lavin González, titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: D. Juan José Badiola Díez, catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: D. José Luis González Arribas, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D. Miguel Angel Moreno Romo, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

## COMISION SUPLENTE

Presidente: D. J. Carlos Domínguez Fernández de Tejerina, catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal secretario: D. Miguel Hermoso de Mendoza Salcedo, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Antonio Miranda García, catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: D.ª M.ª del Rocío López Rodríguez, titular de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: D. José Ignacio Daniel Bonafonte Zaragoza, titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/26

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Patología Animal

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Jesús Uson Gargallo, catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. José Sanz Parejo, catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: D. Miguel Cordero del Campillo, catedrático de Universidad. Universidad de León.

Vocal 2.º: D. José Ignacio Daniel Bonafonte Zaragoza, titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: D. José Espejo Serrano, titular de Universidad. Universidad de Córdoba.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. José Antonio Bascuas Asta, catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal secretario: D. Miguel Angel Vives Valles, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Alfredo Escudero Díez, catedrático de Universidad. Universidad de León.

Vocal 2.º: D.ª M.ª Teresa Verde Arribas, titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: D. Rogelio Massa Parodi, titular de Universidad. Universidad de Córdoba.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/27

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Producción animal.

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Andrés Santiago Suárez Suares, catedrático de Universidad. Universidad de León.

Vocal secretario: D. Miguel Angel Aparicio Tovar, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Marcos Rico Gutiérrez, catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: D.ª M.ª Teresa del Carmen Paramio Nieto, titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: D. Antonio Torres Salvador, titular de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Julio Jesús Tovar Andrada, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Jesús Treviño Muñoz, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D. Juan Bautista Aparicio Macarro, catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: D.ª Rosa M.ª Carabaño Luengo, titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: D. Emiliano Sanz Parejo, titular de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/28

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Universidad

Area de conocimiento: Producción Animal

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Pedro Alfonso Ponce, catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

Vocal secretario: D. Augusto Gómez Cabrera, catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: D. Antonio Gustavo Gómez Castro, catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: D. Francisco J. Cañón Ferreras, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D.ª M.ª Jesús Fraga Fernández-Cuevas, titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Fermín San Primitivos Tirados, catedrático de Universidad. Universidad de León.

Vocal secretario: D. Julio Jesús Tovar Andrada, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Miguel Vallejo Vicente, catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: D.ª M.ª Concepción Salgado Morales, titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D.ª Rosa M.ª Carabaño Luengo, titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/29

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Escuela Universitaria

Area de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Constantino Ruiz Macías, C.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Antonio Ballel Candela, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Narciso Sauleda Pares, C.E.U. Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: D. José Lareo Mosquera, T.E.U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: D.ª M.ª Josefa Sánchez Romero, T.E.U. Universidad de Murcia.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D.ª Antonia Fuertes Rodríguez, C.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Agustín Jociles Calleja, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D.ª Magdalena Medir Merce, C.E.U. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.º: D.ª M.ª Jesús Morales Lamuela, T.E.U. Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: D. Miren Gurutze Maguregui González, T.E.U. Universidad del País Vasco.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/30

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Escuela Universitaria

Area de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura

#### COMISION TITULAR

Presidente: D.ª Rosa Moreno Rosado, C.E.U. Universidad de Salamanca.

Vocal secretario: D.ª M.ª Rosa Luengo González, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Mariano Sánchez Anaya, C.E.U. Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: D. Juan José Zubiri Lujambio, T.E.U. Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: D.ª Alicia Mansilla Lorente, T.E.U. Universidad de Valencia.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Pedro José García Montalvo, C.E.U. Universidad de Murcia.

Vocal secretario: D.ª M.ª José Valiente Jiménez, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D.ª Dolores García Lescun, C.E.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: D.ª M.ª Amelia García Ruiz, T.E.U. Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: D.ª Mercedes Jiménez Precioso, T.E.U. Universidad de Murcia.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/31

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular Escuela Universitaria

Area de conocimiento: Didáctica de la Matemática

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Juan Díaz Godino, C.E.U. Universidad de Granada.

Vocal secretario: D.ª M.ª del Carmen Heras Pablo, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Luis Rico Romero, C.E.U. Universidad de Granada.

Vocal 2.º: D. Francisco José Álvarez Fontela-Gayoso, T.E.U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: D. Francisco de Oña Esteban, T.E.U. Universidad de Granada.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Jesús Herrero Vidal, C.E.U. Universidad de Murcia.

Vocal secretario: D.ª Teresa Corcobado Cartes, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D.ª Inés Sanz Lerma, C.E.U. Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: D.ª M.ª Jesús Cañizares Castellano, T.E.U. Universidad de Granada.

Vocal 3.º: D. José Antonio Cajaraville Pegito, T.E.U. Universidad de Santiago de Compostela.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/32

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Escuela Universitaria

Area de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Joaquín Pérez Campos, C.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Juan Antonio Monterrey Mayoral, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D.ª Emma Rodríguez Arias Valdés, C.E.U. Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: D. Enrique López González, T.E.U. Universidad de León.

Vocal 3.º: D. Angel Marín Cobo, T.E.U. Universidad Complutense de Madrid.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Manuel Flores Caballero, C.E.U. Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: D. José Luis Mirales Marcelo, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. José Luis Hervás Burgos, C.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: D.ª Ana M.ª Alconchel Pérez, T.E.U. Universidad de Cádiz.

Vocal 3.º: D. Miguel Angel García Torres, T.E.U. Universidad de Granada.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/33

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Escuela Universitaria

Area de conocimiento: Filología Inglesa

COMISION TITULAR

Presidente: D. Eugenio Cortés Gómez, C.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D.<sup>a</sup> Pilar Lorente Perriñán, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.<sup>o</sup>: D. Miguel Castelo Montero, C.E.U. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.<sup>o</sup>: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia López-Burgos del Barrio, T.E.U. Universidad de Granada.

Vocal 3.<sup>o</sup>: D.<sup>a</sup> Blanca Urmeneta Purroy, T.E.U. Universidad de Zaragoza.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Enrique Alcaraz Varo (Situación administrativa: Excedente), C.E.U. Universidad de Alicante.

Vocal secretario: D. José Ruiz Ibrico, C.E.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.<sup>o</sup>: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Angela Azcuenaga Zarraga, C.E.U. Universidad de La Laguna.

Vocal 2.<sup>o</sup>: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de las Mercedes Olivie y González del Rivero, T.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.<sup>o</sup>: D.<sup>a</sup> Cándida Fernández Morales, T.E.U. Universidad de Granada.

REFERENCIA CONCURSO: 14/34

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Escuela Universitaria

Area de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de los Computadores

COMISION TITULAR

Presidente: D. Pedro Gómez Vilda, C.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal secretario: D. Julio Ballesteros Rubio, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.<sup>o</sup>: D. Jorge Aguilo Llobet, C.U. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.<sup>o</sup>: D. Manuel Gascón de Toro, T.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.<sup>o</sup>: D. Antonio Fernández Calvo, T.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Pedro de Miguel Anasagasti, C.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal secretario: D. Pablo Martínez Cobo, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.<sup>o</sup>: D. Julio Gutiérrez Ríos, C.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.<sup>o</sup>: D. Sebastián de la Cruz Suárez Gil, T.E.U. Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal 3.<sup>o</sup>: D. Juan Lorenzo Estupiñan Díaz, T.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

REFERENCIA CONCURSO: 14/35

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Escuela Universitaria

Area de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de los Computadores

COMISION TITULAR

Presidente: D. Pedro Gómez Vilda, C.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal secretario: D. José Miguel Martínez Candela, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.<sup>o</sup>: D. José Francisco Tirado Fernández, C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.<sup>o</sup>: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Muñoz Marín, T.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.<sup>o</sup>: D. Juan Antonio Martínez Carrillo, T.E.U. Universidad de Murcia.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Pedro de Miguel Anasagasti, C.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal secretario: D. Julio Ballesteros Rubio, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.<sup>o</sup>: D. Julio Gutiérrez Ríos, C.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.<sup>o</sup>: D. Avelino Manuel San Luis Galán, T.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.<sup>o</sup>: D. Oscar G. Plata González, T.E.U. Universidad de Santiago de Compostela.

REFERENCIA CONCURSO: 14/36

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Escuela Universitaria

Area de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

COMISION TITULAR

Presidente: D. José Rivero Romero, C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal secretario: D. Juan Antonio Monterrey Mayoral, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.<sup>o</sup>: D.<sup>a</sup> Emma Rodríguez Arias Vald's, C.E.U. Universidad de Valladolid.

Vocal 2.<sup>o</sup>: D. Rafael Redondo Durán, T.E.U. Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3.<sup>o</sup>: D. Manuel Mier Menes, T.E.U. Universidad de Oviedo.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Joaquín Peres Campos, C.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. José Luis Miralles Marcelo, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.<sup>o</sup>: D. Emilio López Castro, C.E.U. Universidad de Santiago.

Vocal 2.<sup>o</sup>: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Granada Abarzuza, T.E.U. Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: D.ª M.ª Yolanda Sierra Murillo, T.E.U. Universidad de Zaragoza.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/37

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Escuela Universitaria  
Area de conocimiento: Física Aplicada.

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. José Morales Bruque, C.U. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D.ª M.ª Pilar Suárez Marcelo, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Jaime Carazo Gutiérrez, C.E.U. Universidad de Granada.

Vocal 2.º: D. Agapito Martín García, T.E.U. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: D.ª Marina Camarasa Rius, T.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D.ª M.ª Isabel Suero López, titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D.ª Inmaculada Silva Palacios, titular de Escuela Universitaria. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D.ª Rosario Corral Castanedo, C.E.U. Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: D. Julián M. González Estévez, T.E.U. Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: D. Jesús María Gómez Goñi, T.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

#### REFERENCIA CONCURSO: 14/38

Cuerpo al que pertenece la plaza: titular de Escuela Universitaria

Area de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Pedro Blesa Pons, C.E.U. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal secretario: D. Manuel Barrera García, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Octavio Félix Santana Suárez, C.E.U. Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal 2.º: D.ª Olga María Bolívar Toledo, T.E.U. Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal 3.º: D. Angel Luis Andeyro Quesada, T.E.U. Universidad Complutense de Madrid.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Rafael Portaencasa Baeza, C.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal secretario: D. Antonio Pozo Márquez, T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: D. Buenaventura Clares Rodríguez, C.E.U. Universidad de Granada.

Vocal 2.º: D. Jesús López Sánchez, T.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: D. Salvador Villena Morales, T.E.U. Universidad de Granada.

## I. Disposiciones Generales

### PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*CORRECCION de errores a la Ley 2/1988, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Advertido error material en la Ley 2/1988, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. Extraordinario n.º 10, de fecha 31 de diciembre de 1988, se procede a su oportuna rectificación:

En la página n.º 8, columna segunda, a continuación de la Disposición Derogatoria, donde dice:

Queda derogado en su contenido sustantivo lo dispuesto en la Ley 1/1987, de 26 de enero de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1988.

Debe decir:

Queda derogado en su contenido sustantivo lo dispuesto en la Ley 7/1987, de 30 de diciembre de

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1988.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ORDEN de 30 de diciembre de 1988, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se aprueba el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la Concentración Parcelaria de la zona de Santibáñez el Alto (Cáceres).*

Por Real Decreto de 30 de noviembre de 1983 (B.O.E. núm. 25, de 30-1-84) se declaró de utilidad pública la Concentración Parcelaria de la zona de Santibáñez el Alto (Cáceres).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, el Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias ha redactado y somete a la aprobación de esta Consejería el Plan de Mejoras

Territoriales y Obras de la zona de Santibáñez el Alto (Cáceres) que se refiere a las obras de red de caminos.

Examinado el referido Plan, esta Consejería estima que las obras en él incluidas han sido debidamente clasificadas en los grupos que determina el artículo 61, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, de 12 de enero de 1973.

En virtud, esta Consejería se ha servido disponer:

**Primero:** Se aprueba el Plan de Mejoras Territoriales y Obras, redactado por el Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias, para la Zona de Concentración Parcelaria de Santibáñez el Alto (Cáceres), declarada de utilidad pública por Real Decreto de 30 de noviembre de 1983 (D.O.E. núm. 25, de 30-1-84).

**Segundo:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, se considera que las obras de red de caminos quedan clasificadas de interés general en el grupo a) del artículo 61 de dicha Ley.

**Tercero:** Las obras deberán iniciarse antes de que terminen los trabajos de concentración parcelaria.

**Cuarto:** Por el Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias de la Dirección General correspondiente, se dictarán las normas pertinentes para la mejor aplicación de cuanto se dispone en la presente Orden.

Mérida, a 30 de diciembre de 1988.

El Consejero de Agricultura, Industria  
y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*ORDEN de 30 de diciembre de 1988, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de la concentración parcelaria de la zona de Portezuelo (Cáceres).*

Por Real Decreto 3382/1983, de 30 de noviembre, de 1983, se declara de utilidad pública y urgente ejecución la Concentración Parcelaria de la zona de Portezuelo (Cáceres).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, el Servicio de Reforma de las estructuras agrarias ha redactado y somete a la aprobación de esta Consejería el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la Zona de Portezuelo (Cáceres) que se refiere a las obras de red de caminos.

Examinado el referido Plan, esta Consejería estima que las obras en él incluidas han sido debidamente clasificadas en los grupos que determina el artículo 61, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de reforma y desarrollo agrario, de 12 de enero de 1973.

En virtud, esta Consejería se ha servido disponer:

**Primero:** Se aprueba el Plan de Mejoras Territoriales y Obras, redactado por el Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias, para la Zona de Concentración Parcelaria de Portezuelo (Cáceres), declarada de utilidad pública por Real Decreto 3382/1983, de 30 de noviembre de 1983.

**Segundo:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, se considera que las obras de red de caminos quedan clasificadas de interés general en el grupo a) del artículo 61 de dicha Ley.

**Tercero:** Las obras deberán iniciarse antes de que terminen los trabajos de concentración parcelaria.

**Cuarto:** Por el Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias de la Dirección General correspondiente, se dictarán las normas pertinentes para la mejor aplicación de cuanto se dispone en la presente Orden.

Mérida, a 30 de diciembre de 1988.

El Consejero de Agricultura, Industria  
y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ORDEN de 2 de enero de 1989, por la que se convocan Bolsas de Estudios para profesores de Universidad de Extremadura con el fin de facilitar su salida a otros centros de investigación.*

La actualización de conocimientos y el entrenamiento en nuevas técnicas docentes e investigadoras del profesorado de la Universidad, reviste una especial importancia para el progreso educativo, cultural y científico de los ciudadanos extremeños.

La presente Orden, en el marco del convenio de colaboración suscrito entre la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura, el 20 de noviembre de 1985, y prorrogando anualmente, pretende colaborar en la formación del profesorado a través de salidas a universidades tanto españolas como del extranjero para su reciclaje. En este contexto la estipulación quinta del acuerdo suscrito el 11 de julio de 1988, contempla ayudas en forma de Bolsas de Estu-

dio para profesores de la Universidad de Extremadura, por un importe de 8.125.000 pesetas.

En su virtud, y de acuerdo con lo previsto en el Convenio citado, la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Educación y Cultura, ha dispuesto lo siguiente:

#### **Artículo 1.º.—Ayudas**

Se convocan Bolsas de Estudios como ayuda al profesorado de la Universidad de Extremadura para salidas a otras Universidades tanto españolas como extranjeras al objeto de intensificar su formación.

#### **Artículo 2.º.—Requisitos**

Para optar a estas ayudas será necesario:

a) Estar desempeñando labor docente o investigadora en algunos de los Centros de la Universidad de Extremadura.

b) Poseer el régimen de dedicación exclusiva.

c) Autorización, expedida por la autoridad universitaria competente, para que el solicitante, en caso de obtención de la Bolsa de Estudio, pueda interrumpir su actividad docente durante el período de disfrute de la misma.

d) Contar con la admisión del centro de investigación a visitar. Si este se encuentra en fase de tramitación, deberá acompañarse fotocopia de la correspondencia mantenida al respecto.

e) No ser beneficiario de ninguna otra beca o ayuda económica para el mismo fin, en el momento de incorporarse al disfrute de la Bolsa de Estudio.

#### **Artículo 3.º.—Condiciones de disfrute**

Los beneficiarios de estas Bolsas deberán incorporarse a sus respectivos Centros de destino en la fecha solicitada. Excepcionalmente y previa autorización del Vicerrector de Investigación, podrá retrasarse la incorporación hasta un máximo de tres meses; para ello, el interesado deberá solicitar la autorización con al menos un mes de antelación a la fecha de iniciación de disfrute de la Bolsa de Estudio, comunicando al mismo tiempo la fecha exacta de incorporación al Centro de Investigación.

Se entenderá que todo beneficiario que no se incorpore a su centro de destino en la fecha prevista o en la autorizada, renuncia a la Bolsa de Estudio.

#### **Artículo 4.º.—Dotación de las Bolsas de Estudio.**

La cuantía de las Bolsas de Estudio establecida por la presente convocatoria como ayuda al profesorado para salidas a otras Universidades, españolas o del extranjero, no podrá exceder de 325.000 pesetas.

El pago de las dotaciones se efectuará de la siguiente forma:

—Un 50% del importe total asignado con anterioridad al desplazamiento.

—El 50% restante una vez realizado el viaje de estudios correspondiente.

#### **Artículo 5.º.—Período de disfrute**

El período inicial de disfrute estará comprendido entre uno y tres meses, pudiendo ser prorrogado si así lo juzga conveniente la Comisión de Seguimiento a propuesta de la Comisión de Investigación. Los peticionarios deberán solicitar el tiempo y las fechas de disfrute para la realización del trabajo propuesto. La Comisión de Seguimiento propondrá al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, a la vista de la documentación aportada y de la Memoria presentada, los candidatos seleccionados.

#### **Artículo 6.º.—Documentación**

Las solicitudes adjuntarán los siguientes documentos:

a) Hoja de servicio, en original o fotocopia compulsada, en la que consten los años de docencia y la situación actual del solicitante.

b) Memoria o proyecto de investigación a realizar.

c) Curriculum vitae actualizado.

d) Documento que acredite la admisión en el Centro de Investigación, en el que se haga constar la viabilidad de realización del proyecto en el ámbito del mismo. Si este documento se encuentra en fase de tramitación deberán acompañarse fotocopia de la correspondencia mantenida a este fin.

#### **Artículo 7.º.—Plazo de presentación de las solicitudes**

Las solicitudes deberán dirigirse al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y podrán presentarse en la Consejería de Educación y Cultura, en el Rectorado de la Universidad de Extremadura, en Cáceres o en el Vicerrectorado de Investigación en Badajoz.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto durante 20 días desde su publicación en el DOE.

#### **Artículo 8.º.—Obligaciones de los becarios**

Los becarios vienen obligados a:

a) Presentar a la terminación del período de disfrute de la Bolsa de Estudio, el correspondiente informe final, explicativo de la labor realizada, incluyendo en él un informe del director del trabajo del Centro a visitar.

c) Permanecer en el Centro de Investigación durante la totalidad del período de disfrute, siendo necesario solicitar a la Secretaría del mismo un certificado de asistencia.

Mérida, a 2 de enero de 1989.

El Consejero de Educación y Cultura,  
JAIME NARANJO GONZALO

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ORDEN de 9 de enero de 1989, por la que se dispone el cese de D. José Manuel Sánchez Donoso como asesor de la Consejería de Educación y Cultura.*

De conformidad con lo que dispone el artículo 2 del Decreto 81/83, de 2 de diciembre, sobre estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

DISPONGO

#### ARTICULO UNICO.

Vengo a cesar a don José Manuel Sánchez Donoso como Asesor de la Consejería de Educación y Cultura.

Mérida, 9 de enero de 1989.

El Consejero de Educación y Cultura,  
JAIME NARANJO GONZALO

*ORDEN de 9 de enero de 1989, por la que se dispone el nombramiento de D.<sup>a</sup> Pura Pérez García como Asesora de la Consejería de Educación y Cultura.*

De conformidad con lo que dispone el artículo 2 del Decreto 81/83, de 2 de diciembre, sobre estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

DISPONGO

#### ARTICULO UNICO.

Vengo a nombrar a D.<sup>a</sup> Pura Pérez García como Asesora de la Consejería de Educación y Cultura.

Mérida, 9 de enero de 1989.

El Consejero de Educación y Cultura,  
JAIME NARANJO GONZALO

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1988, de la Consejería de Educación y Cultura, adjudicando las obras de construcción del pabellón polideportivo de la comunidad en Badajoz.*

A los efectos de los prevenidos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 13 de diciembre de 1988, de las obras de construcción del pabellón polideportivo de la comunidad en Badajoz, a favor de la empresa, Dragados y Construcciones, S.A., por la cantidad de 416.880.016 pesetas.

Mérida, a 29 de diciembre de 1988

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

*adjudicando las obras de restauración de la Torre Homenaje del Castillo de Montánchez.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 13 de diciembre de 1988, de las obras de restauración de la Torre Homenaje del Castillo de Montánchez, a favor de D. Manuel Noriega Cortés, por la cantidad de 6.580.766 pesetas.

Mérida, a 28 de diciembre de 1988

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

*RESOLUCION de 28 de diciembre de 1988, de la Consejería de Educación y Cultura, adjudicando las obras de rehabilitación de la iglesia de Santiago Apóstol, en Garciaz (Cáceres).*

*RESOLUCION de 28 de diciembre de 1988 de la Consejería de Educación y Cultura,*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 13 de diciembre de 1988, de las obras de

rehabilitación de la iglesia de Santiago Apóstol, en Garciaz (Cáceres), a favor de la empresa Fondedile, S.A.E., por la cantidad de 39.831.494 pesetas.

Mérida, a 28 de diciembre de 1988

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

### CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

*RESOLUCION de 9 de enero de 1989, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la se adjudica el Concurso de adquisición de 4 centrales de datos y 19 terminales para tele-diagnósticos.*

Celebrada la mesa de Contratación que habría de proponer la adquisición de 4 centrales de datos y 19 terminales para tele-diagnóstico, convocada mediante concurso (D.O.E. núm. 91 de fecha 15-11-88), se ha resuelto adjudicar a la firma comercial, Galindo Farmacia, por un importe total de 10.885.606 pesetas.

Mérida, 9 de enero de 1989.

El Consejero de Sanidad y Consumo,  
ALFREDO JIMENO ORTIZ

*RESOLUCION de 9 de enero de 1989, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se adjudica el Concurso de adquisición de dos equipos completos de Rayos X.*

Celebrada la Mesa de Contratación que había de adjudicar el concurso de adquisición de dos equipos completos de Rayos X (D.O.E. núm. 91 de 15-11-88), se ha resuelto adjudicar a la firma comercial El Corte Inglés, por un importe total de 11.084.000 pesetas.

Mérida, 9 de enero de 1988.

El Consejero de Sanidad y Consumo,  
ALFREDO JIMENO ORTIZ

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, por la que se adjudica definitivamente el censo y estado de conservación de las colonias de Ardeidos en Extremadura.*

Convocada concurrencia pública para la contratación del trabajo titulado «Censo y estado de conser-

vación de las colonias de Ardeidos en Extremadura», en anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 94, de 24 de noviembre pasado, vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el artículo 117.3 del Reglamento de Contratos del Estado, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

### RESUELVO :

Adjudicar directa y definitivamente dicho estudio a D. Carlos Martín Novella, por un importe I.V.A. incluido de 500.000 ptas. (quinientas mil pesetas) con un plazo de ejecución de 12 meses.

Mérida, 22 de diciembre de 1988.

El Consejero,  
(P.D. Orden 21-6-88)  
El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, por la que se adjudica definitivamente el proyecto de ordenación de los embalses de Orellana y Los Molinos.*

Convocada concurrencia pública para la contratación del trabajo titulado «Proyecto de Ordenación y Regeneración de los embalses de Orellana y Los Molinos», en anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 94, de 24 de noviembre pasado, vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el artículo 117.3 del Reglamento de Contratos del Estado, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

### RESUELVO :

Adjudicar directa y definitivamente dicho estudio a DAROM, S.A., por un importe total de 2.000.000 de ptas. (dos millones de pesetas) incluido I.V.A., con un plazo de ejecución de 12 meses.

Mérida, 22 de diciembre de 1988.

El Consejero,  
(P.D. Orden 21-6-88)  
El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, por la que se adjudica definitivamente el estudio sobre la flora y la vegetación en la ciudad de Badajoz y su entorno e impacto ambiental.*

Convocada concurrencia pública para la contra-

tación del trabajo titulado «Estudio sobre la flora y la vegetación de la ciudad de Badajoz y su entorno e impacto ambiental», en anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 94, de 24 de noviembre pasado, vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el artículo 117.3 del Reglamento de Contratos del Estado, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

#### RESUELVO :

Adjudicar directa y definitivamente dicho estudio a la Universidad de Extremadura, por un importe total, I.V.A. incluido, de 2.500.000 ptas. (dos millones quinientas mil pesetas) y con un plazo de ejecución de 28 meses.

Mérida, 22 de diciembre de 1988.

El Consejero, (P.D. Orden 21-6-88)  
El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 23 de diciembre de 1988, sobre expediente de expropiación forzosa para las obras de abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Llerena, T.M. Higuera de Llerena y Berlanga.*

Asunto: Pago de justiprecio

Expediente de expropiación forzosa para las obras: «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Llerena. - Presa»

Obra clave: J.E.-O.H.-BA-26

Término municipal: Higuera de Llerena y Berlanga

Provincia: Badajoz

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 16 de abril de 1957, para

aplicación de la ley de 16 de diciembre de 1954, se pone en conocimiento de los interesados afectados por la expropiación de terrenos arriba expresadas y que figuran en el adjunto anexo para que comparezcan en el Ayuntamiento de HIGUERA DE LLERENA el día NUEVE DE ENERO DEL AÑO 1989, A LAS ONCE HORAS DE LA MAÑANA y en el Ayuntamiento de BERLANGA el día DIEZ DE ENERO DE 1989, A LAS ONCE HORAS DE LA MAÑANA, según los bienes afectados de la propiedad respectiva están ubicados en el Término Municipal de Higuera de Llerena o Berlanga.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, la calidad con que comparecen o la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándoseles el destino prevenido legalmente.

Mérida, 23 de diciembre de 1988.

CLAVE: J.E.-O.H.-BA-26

OBRAS: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA»

T.M.: HIGUERA DE LLERENA

	PROPIETARIO	TOTAL MUTUO ACUERDO	DEPOSITOS PREVIOS	A PAGAR
0	D. Clemente Velázquez Romero	5.312.000	239.040	5.072.960
1	D. <sup>a</sup> Ramona Romero Cámara	9.892.000	711.366	9.180.634
2	D. <sup>a</sup> María y D. Manuel Delgado Delgado	16.000	720	15.280
3.1	D. <sup>a</sup> Teresa Delgado Delgado	82.080	7.200	74.880
3.2	D. José M. <sup>a</sup> y D. Miguel Arévalo Delgado	50.000	0	50.000
3.3	D. <sup>a</sup> María y D. Manuel Delgado Delgado	14.000	0	14.000
5.1	D. José M. <sup>a</sup> Arévalo Delgado	627.500	31.375	596.125
5.2	D. <sup>a</sup> María Delgado Delgado	332.500	16.625	315.875
5.3	D. <sup>a</sup> Ana Delgado Arévalo	284.715	10.575	274.140
6	D. <sup>a</sup> Teresa Delgado Delgado	167.443	8.160	159.283
7	D. <sup>a</sup> María Rangel Delgado	727.200	35.360	691.840
8	D. <sup>a</sup> Josefa Rangel Delgado	183.859	8.960	174.899
9	D. <sup>a</sup> Ana Delgado Arévalo	214.400	10.720	203.680
10	D. <sup>a</sup> Inocencia Rangel Delgado	267.520	12.160	255.360
11	D. <sup>a</sup> María Delgado Delgado	632.896	24.800	608.096
12.1	D. <sup>a</sup> Ana Delgado Arévalo	493.046	19.325	473.721
12.2	D. José Antonio Delgado Arévalo	256.910	12.520	244.390
13	D. José Guerrero Guerrero	2.243.575	104.068	2.139.507
14	D. Francisco Guerrero Bautista	160.000	0	160.000
15	Hermanos Rodrigo Delgado	256.000	12.800	243.200
16	D. Manuel Delgado Delgado	49.600	0	49.600
TOTALES PTAS.		22.263.244	1.265.774.	20.997.470

Asciende el importe del Mutuo Acuerdo a la cantidad de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO PESETAS, del que deducidos los importes calculados por Depósitos Previos e Indemnizaciones por Rápida Ocupación que ascienden a la suma de 1.265.774 ptas., resulta un importe líquido de indemnizaciones por Mutuo Acuerdo de VEINTE MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS SETENTA PESETAS.

Badajoz, 3 de octubre de 1988.

CLAVE: J.E.-O.H.-BA.-26

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA

T. M.: BERLANGA

N.º FINCA	PROPIETARIO	TOTAL MUTUO ACUERDO	DEPOSITOS PREVIOS	A PAGAR
0	D. Manuel Maesso Muro	16.279.200	1.196.945	15.082.255
1	D. Pedro José Martín Martín y otros	571.648	89.600	482.048
2	D. <sup>a</sup> Josefa Fornelino Martín	244.000	39.040	204.960
3	D. <sup>a</sup> Ana Castillo Montero	288.000	54.720	233.280
4	D. José Guerrero Guerrero	861.555	137.850	723.705
5	D. Francisco y D. Carlos fuentes Vizuete	176.000	28.160	147.840
6-1	D. Francisco Guerrero Bautista	90.000	4.500	85.500
6-2	D. José Guerrero Guerrero	90.000	4.600	85.400
6-3	D. Francisco Guerrero Bautista	75.000	4.225	70.775
7	D. José Fuentes García	325.200	16.200	309.000
TOTALES PTAS.		19.000.603	1.575.840	17.424.763

Asciende el importe del Mutuo Acuerdo a la cantidad de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTAS TRES PESETAS, del que deducidos los importes calculados por Depósitos Previos e Indemnizaciones por Rápida Ocupación que ascienden a la suma de 1.575.840 ptas., resulta un importe líquido de Indemnización por Mutuo Acuerdo de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTAS VEINTICUATRO MIL SETECIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS.

Badajoz, 30 de septiembre de 1988.

*ANUNCIO de 29 de diciembre de 1988, sobre expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de Presa del Embalse de Nogales, T.M. Nogales y Salvatierra de los Barros.*

Asunto: Pago de justiprecio.

Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras «Presa del embalse de Nogales».

Obra clave: J.E.-O.H.-BA-32

Término municipal: Nogales y Salvatierra de los Barros.

Provincia: Badajoz.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 16 de abril de 1957, para aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se pone en conocimiento de los interesados afectados

por la expropiación de terrenos arriba expresadas y que figuran en el adjunto anexo para que comparezcan en el Ayuntamiento de Nogales el día ONCE DE ENERO DEL AÑO 1989, A LAS ONCE HORAS DE LA MAÑANA y en el Ayuntamiento de Salvatierra el día TRECE DE ENERO DE 1989, A LAS ONCE HORAS DE LA MAÑANA, según los bienes afectados de la propiedad respectiva estén ubicados en el Término Municipal de NOGALES o SALVATIERRA DE LOS BARROS.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, la calidad con que comparecen o la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándosele el destino prevenido legalmente.

Mérida, 29 de diciembre de 1988.

CLAVE: J.E.-O.H.-BA-26

OBRAS: «PRESA DEL EMBALSE DE NOGALES»

T.M.: NOGALES

N.º P.º	PARCELA	PROPIETARIO	TOTAL MUTUO ACUERDO	DEPOSITOS PREVIOS	A PAGAR
10	33-a)	D. José Cuenda Corrales	876.350	12.878	863.472
9	36-a)	D. Daniel y D.ª Elisa Marín Torres	1.701.195	71.963	1.629.232
9	37-a)	D.ª Andrea Bernáldez Hernández y Hnos. Torres Bernáldez	14.941.022	1.062.002	13.879.020
9	38	D. Herminio Gómez Fuentes	1.051.550	80.550	971.000
10	13	D.ª Pilar Ramírez Ramírez	93.910	10.463	83.447
10	14	D. Pedro Salas Torres y Hnos.	3.606.027	27.900	3.578.127
10	15	D. José Cristóbal y D. Juan Manuel Salas Jarones	1.315.736	63.438	1.252.298
10	16	D. José Cristóbal y D. Juan Manuel Salas Jarones	1.050.650	54.347	996.303
10	17	D.ª Andrea Bernáldez Hernández	1.561.550	78.178	1.483.372
10	19	D.ª Isabel M.ª Ramírez Domínguez	271.445	1.163	270.282
10	20	D. Juan San Juan Guisado	3.452.875	208.303	3.244.572
10	21	D.ª Andrea Bernáldez Hernández	717.300	15.694	701.606
10	26	D.ª Isabel Lozano Ramírez	348.650	15.113	333.537
10	28	D.ª Esperanza Domínguez Bernáldez	92.000	2.906	89.094
10	31	D. Lorenzo Oñiveni Portillo	1.357.625	20.831	1.336.794
10	23	D.ª Andrea Bernáldez Hernández	30.809	0	30.809
TOTALES PTAS.			32.468.694	1.725.729	30.742.965

Asciende el importe del Mutuo Acuerdo a la cantidad de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CUATRO PESETAS, del que deducidos los importes calculados por Depósitos Previos e Indemnizaciones por Rápida Ocupación que asciende a la suma de 1.725.729 Ptas. resulta un importe líquido de Indemnizaciones por Mutuo Acuerdo de TREINTA MILLONES SETECIENTAS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTAS SESENTA Y CINCO PESETAS.

Badajoz, 13 de septiembre de 1988.

CLAVE: J.E.-O.H.-BA.-26  
 OBRAS: PRESA DEL EMBALSE DE NOGALES  
 T.M.: SALVATIERRA DE LOS BARROS

N.º P.º	PARCELA	PROPIETARIO	OTAL MUTUO ACUERDO	DEPOSITOS PREVIOS	A PAGAR
29	1	Ayuntamiento de Salvatierra	669.125	60.375	608.750
30-33	2	Ayuntamiento de Salvatierra	702.350	27.000	675.350
30-33	6	D.ª Virginia Marín Contreras	9.006.032	404.550	8.601.482
30-33	4	D.ª Virginia Marín Contreras	1.114.541	0	1.114.541
31	6	D.ª Virginia Marín Contreras	578.760	0	578.760
30-33	3	D.ª M.ª Teresa y M.ª del Carmen Suero Bermejo (Tutor Nicolás Suero Caro)	2.746.700	93.930	2.652.770
31	3	D.ª M.ª Teresa y M.ª del Carmen Suero Bermejo (Tutor Nicolás Suero Caro)	1.631.900	64.800	1.567.100
31	5	D.ª M.ª Teresa y M.ª del Carmen Suero Bermejo (Tutor Nicolás Suero Caro)	2.698.381	72.450	2.625.931
31	4	D. Jesús y D. Luis Naharro Suero	1.046.650	39.150	1.007.500
31	2	D.ª Ana Suero Torres	1.385.981	0	1.385.981
TOTALES PTAS.			21.580.420	762.255	20.818.165

Asciende el importe del Mutuo Acuerdo a la cantidad de VEINTIUN MILLONES QUINIENTAS OCHENTA MIL CUATROCIENTAS VEINTE PESETAS, del que deducidos los importes calculados por Depósitos Previos e Indemnizaciones por Rápida Ocupación que ascienden a la cantidad de 762.255 Ptas., resulta un importe líquido de Indemnización por Mutuo Acuerdo de VEINTE MILLONES OCHOCIENTAS DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESETAS.

Badajoz, 14 de octubre de 1988.

*ANUNCIO de 3 de enero de 1989, sobre abono de depositos previos e indemnizaciones por rapida ocupacion en el expediente de expropiacion forzosa de terrenos para la realizacion de las obras «Acondicionamiento, mejora y ensanche del firme de la carretera CC-713, de Naval Moral de la Mata a Guadalupe», p.k. 0,000 al 72,800. Termino municipal: Villar del Pedroso*

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos a la ocupación, así como a la indemnización por daños derivados de la rápida ocupación por causa de la expropiación forzosa de terrenos para las

obras arriba referenciadas y de conformidad con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se cita a las personas que se relacionan en el adjunto anexo para que comparezcan en el AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL PEDROSO a las 12 horas del día 19 de enero de 1989.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto la personalidad, como la calidad con que comparecen o la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecho cantidad alguna, dándosele el destino prevenido legalmente.

CLAVE: Je-3-CC-1 y JE-3-CC-5

RESUMEN GENERAL de los importes a que ascienden las valoraciones del expediente de Expropiación Forzosa incoado, con motivo de las obras: ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y ENSANCHE DE LA CARRETERA CC-713, DE NAVALMORAL DE LA MATA A GUADALUPE. P.K. 0,000 AL P.K. 72,800.

TERMINO MUNICIPAL: VILLAR DEL PEDROSO

PROVINCIA: CACERES.

N.º	Parcela	Afectado	VALORACION	
			En letra	En cifra
2		D. Angel Collado Baltasar	Cincuenta y dos	52
1		D. Pedro González Rodríguez Morcón	Treinta y nueve	39
5		Hdros. de D. Fernando de María Toribio	Cuarenta y dos	42
6		Hdros. de D. Fernando de María Toribio	Cuarenta y cuatro	44
			TOTAL	177

ASCIENDE el presente presupuesto de indemnización y Depósito Previos a la cantidad de (CIENTO SESENTA Y SIETE), 177 Ptas.

*ANUNCIO de 3 de enero de 1989, sobre abono de depositos previos e indemnizaciones por rapida ocupacion en el expediente de expropiacion forzosa de terrenos para la realizacion de las obras «Acondicionamiento, mejora y ensanche del firme de la carretera CC-713, de Navalmoral de la Mata a Guadalupe», p.k. 0,000 al 72,800. Termino municipal: Alia*

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos a la ocupación, así como a la indemnización por daños derivados de la rápida ocupación por causa de la expropiación forzosa de terrenos para las

obras arriba referenciadas y de conformidad con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se cita a las personas que se relacionan en el adjunto anexo para que comparezcan en el AYUNTAMIENTO DE ALIA a las 10 horas del día 19 de enero de 1989.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto la personalidad, como la calidad con que comparecen o la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecho cantidad alguna, dándosele el destino prevenido legalmente.

Mérida, 3 de enero de 1989

CLAVE: Je-3-CC-1 y JE-3-CC-5

RESUMEN GENERAL de los importes a que ascienden las valoraciones del expediente de Expropiación Forzosa incoado, con motivo de las obras: ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y ENSANCHE DE LA CARRETERA CC-713, DE NAVALMORAL DE LA MATA A GUADALUPE. P.K. 0,000 AL P.K. 72,800.

TERMINO MUNICIPAL: ALIA

PROVINCIA: CACERES.

N.º Parcela	Afectado	VALORACION	
		En letra	En cifra
3	Agrícola «El Común», S.A.	Sesenta y cinco	65
4	Agrícola «El Común», S.A.	Doscientos seis	206
10	D. José Baltasar Leza	Siete	7
13	D. Angel Collado Baltasar	Veintiuna	21
1	D. Pablo Martín Martín	Cinco mil novecientos ochenta	5.980
2	D. Pablo Martín Martín	Siete mil ciento cincuenta	7.150
5	D. Pedro González Rodríguez Morcón	Treinta y tres	33
6	D. Víctor Ríos Perna	Ocho	8
8	D. Rufino Bautista González	Cinco	5
12	D. Santiago Moreno del Yelmo	Doce	12
7	D. Felipe Bermejo Tierno	Cinco	5
9	D.ª Elisa Sánchez Ruiz	Ocho	8
11	D. Victorino Pérez Cancho	Tres	3
6-A	D. Francisco Reinoso Rodríguez	Seis	6
8-A	D. Víctor Plaza Martín	Cuatro	4
8-B	D. Francisco Reinoso Regadera	Siete	7
9-A	D.ª Elisa Sánchez Ruiz	Ocho	8
9-B	D.ª Elisa Sánchez Ruiz	Cinco	5
9-C	D. Francisco Reinoso Regadera	Cinco	5
13-A	D. Emilio González Ulecia	Siete	7
13-B	D.ª Ascensión Guadalupe	Once	11
13-C	D. Manuel Leal Villa	Doce	12
		<b>TOTAL</b>	<b>13.568</b>

ASCIENDE el presente presupuesto de Indemnización y Depósito Previo a la cantidad de (TRECE MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO) 13.568 Ptas.

*ABONO de 3 de enero de 1989, sobre depositos previos e indemnizaciones por rapida ocupacion en el expediente de expropiacion forzosa de terrenos para la realizacion de las obras «Acondicionamiento, mejora y ensanche del firme de la carretera CC-713, de Navalmoral de la Mata a Guadalupe», p.k. 0,000 al 72,800. Termino municipal: Bohonal de Ibor*

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos a la ocupación, así como a la indemnización por daños derivados de la rápida ocupación por causa de la expropiación forzosa de terrenos para las

obras arriba referenciadas y de conformidad con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se cita a las personas que se relacionan en el adjunto anexo para que comparez-

can en el AYUNTAMIENTO DE BOHONAL DE IBOR a las 11 horas del día 20 de enero de 1989.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto la personalidad, como la capacidad con que comparecen o la titularidad

respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecho cantidad alguna, dándosele el destino prevenido legalmente.

Mérida, 3 de enero de 1989

CLAVE: Je-3-CC-1 y JE-3-CC-5

RESUMEN GENERAL de los importes a que ascienden las valoraciones del expediente de Expropiación Forzosa incoado, con motivo de las obras: ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y ENSANCHE DE LA CARRETERA CC-713, DE NAVALMORAL DE LA MATA A GUADALUPE. P.K. 0,000 AL P.K. 72,800.

TERMINO MUNICIPAL: BOHONAL DE IBOR

PROVINCIA: CACERES.

N.º Parcela	Afectado	VALORACION	
		En letra	En cifra
101	D. Constantino Pedraza Díaz	Doscientas cuarenta	240
102	Hnos. Manuela y Juan Sánchez Rodríguez	Seis	6
103	D.ª Amelia Navas Concha	Nueve	9
104	D.ª Francisca Andrés Simón	Once	11
107	D.ª Benigna Estrella Barroso	Veintidós	22
108	D. Julio Rodríguez Nava	Veintitrés	23
109	Srs. Rufina, Domingo y Demetria Simón Orellana	Treinta y cuatro	34
110	D. Desiderio Sánchez Sánchez	Treinta	30
113	D. Bernardo Díaz Gómez	Veinticinco	25
114	D. Félix Navas Barroso	Treinta	30
116	D. Juan Suárez Serrano	Diecisiete	17
117	D. Gregorio Serrano Arellano	Diecinueve	19
118	D. Marcial Sánchez Sánchez	Diez	10
120	D. Angel Rodríguez Navas	Sesenta y siete	67
121	D. Vidal Navas Díaz	Cuarenta y ocho	48
123	D. Valeriano Martín Estrella	Cuarenta	40
124	D. Gregorio Gómez Acosta	Veintinueve	29
125	D. Arsenio Alvarez Villa	Treinta y seis	36
133	D. Laureano Sánchez Ruiz	Cuarenta y tres	43
135	D. Juan Herrero Orellana	Ciento veintitrés	123
136	D. José Gómez Peraleda	Ciento setenta y una	171
137	D. Timoteo Serrano Arellano	Doscientas cuarenta	240
139	D. Tomás Barroso Díaz	Ciento setenta y cuatro	174
140	D. Bernardo Díaz Gómez	Ciento cincuenta y seis	156
145	D. Juan Rodríguez Martín	Setenta y seis	76
148	D.ª Benedicta Navas Sánchez	Treinta y seis	36
149	D.ª María Díaz Cancha	Treinta y siete	37
150	D. Juan Gómez Gómez	Treinta y cinco	35
152	D. Timoteo Simón de la llave	Diez	10
153	D. Julio Gómez Gómez	Veinticinco	25
156	D. Julio Rodríguez Nava	Treinta y dos	32
157	D.ª Lucía Nava Martín	Sesenta y una	61
158	D.ª Antonia Simón Sánchez	Veintisiete	27
159	Srs. Rufina, Domingo y Demetria Simón Orellana	Dieciséis	16
160	D. Aurelio Orellana Andrés	Dieciocho	18
162	D. Germán Estrella Gómez	Trescientas diez	310
163	D. Marcelino Gómez Barroso	Ciento tres	103
164	D. Juan Barroso Sánchez	Ciento quince	115
166	D.ª Celestina Encina Rodríguez	Ciento noventa	190
168	D. Andrés Fernández Rebollo	Sesenta y una	61
169	D. Julio Gómez Gómez	Cincuenta y ocho	58
170	D. Timoteo Simón de la Llave	Cincuenta y cinco	55
171	D. Félix Navas Barroso	Cincuenta y cuatro	54

N.º Parcela	Afectado	VALORACION	
		En letra	En cifra
172	D. Julio Barroso Rodríguez	Ciento cuarenta	140
173	D.ª Marino Simón de la Llave	Sesenta y seis	66
175	D. Augusto Díaz Gómez	Treinta y dos	32
176	D. Domingo Simón	Treinta y ocho	38
177	D. Serafín Peraleda Encina	Noventa	90
179	D. Domingo Simón	Una	1
181	D.ª Juana Simón Orellana	Una	1
183	D. Francisco Martín Martín	Una	1
185	D. Cecilio Martín Encinas	Veintitrés	23
186	D. Mariano Díaz Barroso	Treinta y ocho	38
188	D. Alberto Encinas Gómez	Veintiocho	28
189	D. Angel Sánchez Rodríguez	Dieciocho	18
190	D. Manuel Rodríguez Barroso	Sesenta y tres	63
197	D. Julio González Rodríguez	Cinco	5
198	D. Victoriano Peraleda Herrero	Veinte	20
203	D. Martín Sánchez Simón	Cuarenta y cuatro	44
204	D. Félix Estrella Barroso	Veinticinco	25
207	D. Gregorio Serrano Domínguez	Dieciocho	18
208	D. Eusebio García Gómez	Veintiuna	21
211	D. Felipe Barroso Blázquez	Dos	2
212	D. Juan Barroso Sánchez	Cuatro	4
213	D. Martín Sánchez Simón	Dos	2
214	D. Andrés Fernández Rebollo	Cuatro	4
215	D. Teófilo Rodríguez Gómez	Cuatro	4
216	D. Félix Nava Barroso	Cinco	5
217	D. Tomás González Orellana	Siete	7
218	D. Juan Sánchez Rodríguez	Cuatro	4
219	D.ª Isabel Nava Martín	Doce	12
220	D. Santiago Rodríguez Orellana	Cuarenta	40
221	D. José González Orellana	Veintiocho	28
222	D. Pablo de la Llave Díaz	Cuarenta y cinco	45
223	D. Dionisio Peraleda Herrero	Cuarenta	40
224	D.ª Rufina Gómez Pinel	Cuarenta y ocho	48
226	D. Teodomiro Utrilla Barroso	Treinta y dos	32
227	D. Tomás Barroso Díaz	Noventa y dos	92
229	D.ª Victoria Hdez. Barroso	Veinticinco	25
231	D. Manuel Sánchez Barroso	Veinticinco	25
234	D. Antonio Rodríguez Navas	Treinta y dos	32
240	D. José Gómez Peraleda	Quince	15
243	D. Julio Rodríguez Nava	Quince	15
245	D. Benigno Martín	Diecinueve	19
248	D. Gregorio Serrano Domínguez	Diecinueve	19
249	D. Julio Gómez Gómez	Diecisiete	17
257	D.ª Paula Glez. Rodríguez	Dieciséis	16
258	D. Laureano Sánchez Ruiz	Dieciséis	16
259	D. Laureano Curiel Fernández	Cuarenta	40
260	D. Lorenzo Fernández Díaz	Cuarenta y nueve	49
261	D. Lorenzo Fernández Díaz	Una	1
262	D. Alberto Encinas Gómez	Ciento treinta y siete	137
263	D.ª Marcelina Nava Sánchez	Dos	2
266	D.ª Benedicta Nava Sánchez	Ciento siete	107
267	D. José Rodríguez Nava	Cincuenta y siete	57
268	D. Teodoro Nava Martín	Treinta y ocho	38
270	D. Augusto Díaz Gómez	Ciento treinta y una	131
271	D. Augusto Díaz Gómez	Treinta y dos	32
272	D. Mariano Gómez Fernández	Treinta y dos	32
273	D. Andrés de Santiago Hernández	Veintitrés	23
274	D. Augusto Díaz Gómez	Veinticuatro	24
276	Hnos. Zacarías, Dolores y Plácido de la Llave Suárez	Treinta y ocho	38
277	Hnos. Vitaliano, Carmen, Francisco y Juan Antonio Díaz de la Llave	Treinta y dos	32
279	D.ª Paula González Rodríguez	Siete	7
280	D.ª María Díaz Concha	Cinco	5

## VALORACION

N.º	Afectado	En letra	En cifra
283	Srs. Vitaliano, Francisco, Carmen y Juan Antonio Díaz de la Llave	dos	2
284	D. Gregorio Serrano Arellano	Cuarenta y cuatro	44
286	Victorino Rodríguez Rojo	Veinte	20
19	D. Vidal Nava Díaz	Veintiocho	28
20	D. Andrés Fernández Rebollo	Cincuenta	50
21	D. Vidal Nava Díaz	Treinta y tres	33
22	D.ª María Díaz Concha	Doscientas sesenta y una	261
23	D. Emiliano Sánchez Rodríguez	Setenta y ocho	78
24	D.ª Benedicta Navas Sánchez	Cincuenta y seis	56
24	D.ª Trinidad y Lucía Orellana Rodríguez	Cincuenta y seis	56
24	D. Victoriano Gómez Vialas	Diecisiete	17
26	D. Modesto Rubio Gallego	Veintidós	22
27	D.ª Victoriana Simón Orellana	Sesenta y una	61
28	D. Paulino Serrano Vialas	Treinta y tres	33
29	D.ª Marina Simón de la Llave	Cincuenta y seis	56
30	D. Juan Sánchez Rodríguez	Sesenta y una	61
31	D. Timoteo Simón de la Llave	Sesenta y siete	67
33	D. Martín Serrano Orellana	Ciento treinta y tres	133
34	D. Teodoro y Germán Peraleda Sánchez	Cien	100
37	Vitaliano, Francisco, Carmen y Juan Antonio Díaz de la Llave	Cincuenta y seis	56
39	D. Julio Barroso Orellana	Ciento cuarenta y cuatro	144
40	D. Aurelio Encinas Escudero	Cincuenta	50
41	D. Dionisio Peraleda Herrero	Treinta y tres	33
42	D. Alberto Encinas Gómez	Veintiocho	28
43	D. Francisco Barroso Ballesteros	Cincuenta	50
44	D. José Gómez Peraleda	Treinta y tres	33
45	D. Aurelio Navas Sánchez	Treinta y tres	33
46	D. Emiliano Simón Orellana	Treinta y tres	33
47	D.ª Isabel Navas Martín	Sesenta y siete	67
49	Srs. Vitaliano, Francisco, Carmen y Juan Antonio Díaz de la Llave	Sesenta y siete	67
50	Vidal Navas Díaz	Ochenta	80
51	Srs. Vitaliano, Francisco, Carmen y Juan Antonio Díaz de la Llave	Ciento seis	106
53	D. Urbano Romero Peraleda	Sesenta y una	61
55	D. Manuel Rodríguez Martín	Ochenta y nueve	89
56	D.ª Pilar Barroso Sánchez	Seis	6
59	D. Martín Rodríguez Navas	Ciento treinta y tres	133
60	D. Antonio Rodríguez Navas	Ochenta	80
61	D. Dionisio Barroso Rodríguez	Sesenta y dos	62
62	D. Julio Barroso Rodríguez	Cincuenta y una	51
64	D. Virgilio Navas Díaz	Cincuenta	50
67	D. Damián Martín Estrella	Trece	13
68	D. Teodoro Navas Martín	Ochenta y nueve	89
69	D. Laureano Sánchez Ruiz	Doscientas once	211
69-Bis	D. Félix Escudero Quiroga	Ciento once	111
70	D. Gregorio Cancha Barroso	Cien	100
71	D.ª Marina Simón de la Llave	Treinta y nueve	39
302	D. José Mateo Nava	Nueve	9
303	D. José Gómez Peraleda	Catorce	14
304	D. Emiliano Sánchez Rodríguez	Diecinueve	19
306	D. Teodomiro Utrilla	Setenta y cinco	75
309	D.ª Trinidad Orellana y D.ª Lucía Orellana	Noventa y cuatro	94
310	D. Julián Gómez Gómez	Doscientas	200
311	D. Julio Gómez Gómez	Ochenta y una	81
312	Hdros. de Rufino Simón	Sesenta y seis	66
313	D. Manuel Rodríguez Barroso	Cuarenta y siete	47
314	D. Félix Navas Barroso	Cuarenta y ocho	48
315	D. Estanislao Nava Sánchez	Treinta y ocho	38
316	D. Emiliano Sánchez Rodríguez	Veintidós	22
317	D. Virgilio Navas Díaz	Quince	15
320	D. Severo Navas González	Cuarenta y cuatro	44

N.º Parcela	Afectado	VALORACION	
		En letra	En cifra
329	D. Severo Navas González	Cien	100
331	D. Virgilio Navas Díaz	Ochenta y tres	83
333	D.ª Benedicta Nava Sánchez	Veintiocho	28
334	D.ª Rita Peraleda Herrero	Sesenta y seis	66
337	D. Antonio Barroso Simón	Once	11
340	D. Gregorio Gómez Acosta	Treinta	30
341	D. Paulino Serrano Vialas	Treinta y cinco	35
342	D. Gabino Barroso Peraleda	Cuarenta	40
343	D. Julio Rguez. Nava	Setenta y tres	73
344	D. José Mateo Nava	Ciento diecisiete	117
346	D. Gregorio Serrano Dguez.	Diez	10
350	D.ª Fermina Díaz Barroso	Dos	2
352	D. Juan Gómez Gómez	Doce	12
354	D.ª Marina de la Llave Orellana	Treinta y nueve	39
355	D. Pedro de la Llave Rodríguez	Veinticinco	25
356	D. Julio Rodríguez Nava	Veinticinco	25
357	Hnos. Rufina, Domingo y Demetria, Simón Orellana	Cincuenta	50
358	D. Aurelio Orellana Andrés	Cuarenta	40
359	Desconocido	Setecientas	700
360	D. Vidal Nava Díaz	Doscientas trece	213
361	D. Francisco Barroso Ballesteros	Ciento cincuenta	150
363	D. Fausto Barroso Herrero	Ciento veintitrés	123
365	D. Victoriano Peraleda Herrero	Ciento cuatro	104
366	D. Teodosio Antonio Arellano Martín	Ciento cincuenta	150
105	D. Emilio Serrano Vialas	Doce	12
106	D. Antonio Martín Porras	Cuarenta y cinco	45
111	Herederos de Francisco Estrella	Diecinueve	19
112	D. Fausto Fernández Rebollo	Treinta y nueve	39
115	D. Luis Escudero Peraleda	Diecisiete	17
119	D. Manuel Rodríguez Sánchez	Treinta	30
122	D. Pedro Rodríguez Nava	Cincuenta y seis	56
125	D. Teodoro Utrilla	Treinta	30
126	D. Aurelio Encina Escudero	Treinta y cinco	35
127	D. Dionisio Peraleda Herrero	Treinta y siete	37
128	D. Antonio Barroso Simón	Treinta y cinco	35
130	D. Angel Martín Peraleda	Noventa y tres	93
131	D.ª Casimira Simón Peraleda	Ciento una	101
132	D. José Sánchez Martín	Ciento cincuenta y ocho	158
134	D. Antonio Martín Nuevo	Noventa	90
138	D.ª Casimira Martín Suárez	Quinientas veinticinco	525
141	Herederos de Julio Fernández Peraleda	Doscientas veintinueve	229
142	D. Víctor de la Llave Díaz	Treinta y seis	36
143	D. Marcelino Peraleda	Cuarenta y ocho	48
144	D.ª Guadalupe Peraleda Martín	Sesenta y cuatro	64
146	D. Urbano Peraleda Andrés	Ciento veinticuatro	124
147	D.ª Dionisia Navas Sánchez	Cuarenta	40
225	D. Melitón Martín Flores	Treinta y dos	32
228	D. Teodoro Martín Nava	Cincuenta y cuatro	54
230	D. Valeriano Nava	Treinta	30
232	Hdros. de Leoncio Parralejo	Trece	13
233	D. Fco. Sánchez Simón	Quince	15
235	D. Angel Sánchez Alarza	Veintisiete	27
236	Desconocido	Dieciocho	18
237	D. Urbano Romero	Veintiséis	26
238	D. Julián Escudero	Veinticinco	25
239	D. José Gómez Sánchez	Dieciséis	16
241	D. Felipe Martín Suárez	Quince	15
242	D. Antonio Martín Ramos	Sesenta y cinco	65
244	D. Vito Martín Estrella	Catorce	14
246	D.ª Francisca Martín Nuevo	Sesenta y una	61
247	D. Emiliano Serrano Vialas	Veintiuna	21
250	D. Lucas Nava Díaz	Trece	13
251	D. Severo Nava Fernández	Doce	12

N.º Parcela	Afectado	VALORACION	
		En letra	En cifra
252	D. Leandro Nava Fernández	Cinco	5
	D. Lucas Navas Díaz	Una	1
254	D. Marciana Navas González	Una	1
255	D.ª Lorenza Navas González	Una	1
256	D.ª Alicia Andrés Suárez	Dieciséis	16
264	D.ª Alicia Andrés Suárez	Dieciséis	16
265	D. Julián Escudero Gómez	Setenta y seis	76
269	D. José Barroso Balletero	Cuarenta y siete	47
275	D. Julián Escudero Gómez	Sesenta y dos	62
278	D.ª Victoriana de la Llave Cieza	Veintiséis	26
282	D. Angel Sánchez Alarza	Doce	12
285	D.ª Justa Alonso Pines	Veintidós	22
25	D. Santos González Morán	Cuarenta y cuatro	44
32	D. Pedro Peraleda Sánchez	Cuarenta y cuatro	44
35	D. Fausto Fernández Rebollo	Cincuenta	50
36	D. Víctor Martín Estrella y D. Timoteo Simón de la Llave	Ochenta y tres	83
38	D.ª Pilar Peraleda Gómez	Cuarenta y cuatro	44
48	D.ª Marina Orellana Navas	Sesenta y siete	67
52	D. Mariano Suárez Serrano	Cien	100
57	D. Jesús Orellana Andrés	Veintidós	22
58	D.ª Josefa Rodríguez Navas	Ciento treinta y tres	133
63	D.ª Nicolasa Navas Fernández	Trece	13
65	D.ª Guadalupe Nava Díaz	Once	11
66	D. Lucas Nava Díaz	Cuarenta y tres	43
301	D. Vidal de la Llave Díaz	Trece	13
305	D. Orencio Rodríguez Herrero	Treinta y ocho	38
307	D. Vidal de la Llave	Ciento veinte	120
308	D. Pedro Martín García	Veintinueve	29
318	D.ª Faustina Nava Fernández	Diez	10
319	Hdros. de D. Francisco Nava González	Dieciocho	18
321	D. Pedro Peraleda Sánchez	Veintidós	22
322	D. Teodoro Peraleda Sánchez	Veinte	20
323	D. Teodoro Sánchez Barroso	Diecisiete	17
324	D.ª Verónica Gómez Barroso	Dos	2
325	D.ª Verónica Gómez Barroso	Seis	6
326	D. Teodoro Sánchez Barroso	Diecinueve	19
327	D. Teodoro Peraleda Sánchez	Catorce	14
328	D. Pedro Peraleda Sánchez	Cuarenta y cuatro	44
330	Hdros. de D.ª Faustina Nava Fernández	Cincuenta y una	51
332	Hdros. de Faustina Nava Fernández	Veintidós	22
335	D. Valeriano Nava Sánchez	Cincuenta y seis	56
336	D. Marcial Verdugo Fernández	Treinta y nueve	39
338	D. Delfidio Barroso Rodríguez	Treinta y nueve	39
339	D. Eduardo Gómez Barroso	Trece	13
345	D.ª Felisa García Gómez	Treinta y tres	33
351	Hdros. de Doroteo Peraleda Díaz	Siete	7
353	Desconocido	Trece	13
362	D. Silvino Romero Gómez	Ciento treinta	130
364	Hdros. de D. Felipe Herrero Fraile	Ciento una	101
		<b>TOTAL</b>	<b>15.850</b>

Asciende el presente presupuesto de Indemnización y Depósito Previo a la cantidad de (QUINCE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA PESETAS) 15.850 pesetas.

*ANUNCIO de 4 de enero de 1989 sobre pago de depósitos previos e indemnización por rápida ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras 2.ª fase. Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Llerena, colector Casas de Reina-Llerena. Obra clave: J.E.-O.H.-BA.-26. Provincia: Badajoz.*

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos a la ocupación así como de la indemnización por daños derivados de la Rápida Ocupación por causa de la expropiación forzosa de terrenos para las obras arriba referenciadas y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se cita a las personas que se rela-

cionan en el adjunto anexo para que comparezcan en el Ayuntamiento de CASAS DE REINA, el día 17 de enero del presente año a las once horas de la mañana, y en el Ayuntamiento de LLERENA el día 18 de enero a las once horas de la mañana, según los bienes afectados de la propiedad respectiva estén ubicados en el término municipal de Casas de Reina o Llerena.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, la calidad con que comparecen o la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándosela el destino prevenido legalmente.

Mérida, 4 de enero de 1989.

OBRA CLAVE: J.E.-O.H.-BA.-26.

RESUMEN GENERAL de los importes a que oscilan las valoraciones del Expediente de Expropiación con motivo de las obras «2.ª Fase del Proyecto de Abastecimiento de Agua a la Mancomunidad de Llerena.—Colector-Casas de Reina.

TERMINO MUNICIPAL: CASAS DE REINA.

PROVINCIA DE BADAJOZ.

N.º Parcela	Afectado	VALORACION	
		En letra	En cifra
1	D. José Palacios Millán	Mil seiscientos dos	1.602
2	D.ª Juana Alcuéscar Murillo	Mil seiscientos cuarenta y tres	1.643
3	D. Alfonso Gabino Cabezas Santos	Doce mil trescientas setenta y una	12.371
4	Desconocido	Seis mil novecientos cinco	6.905
5	D. Miguel Tena Tena	Setecientos cuarenta y ocho	748
6	D. Alfonso Cabeza Méndez	Dos mil trescientas setenta y ocho	2.378
7	D. Emiliano Rodríguez Severo	Cuatro mil ochocientos catorce	4.814
8	Celestino Millán Rodríguez	Ocho mil seiscientos dos	8.602
9	D. Alfonso Gabino Cabeza Santos	Diez mil ochocientos treinta y siete	10.837
10	D. Celestino Nuño Castaño	Dos mil seiscientos cincuenta y siete	2.657
11	D. Enrique Tena Maesso	Tres mil trescientas setenta y seis	3.376
12	D.ª M.ª Antonia Rodríguez Maesso	Cuatro mil setecientos cincuenta y siete	4.757
13	D. Ruperto Castillo Tena	Cinco mil doscientas cincuenta y seis	5.256
14	D. Nolasco Rodríguez Méndez	Mil doscientas cuarenta y siete	1.247
15	D. Celestino Muño Castaño	Tres mil seiscientos cuarenta y cinco	3.645
16	D. Antonio Jiménez Herrojo	Cinco mil trescientas setenta	5.370
17	D. Antonio Espino Carrascal	Siete mil cuatrocientas setenta	7.470
18	D. Celestino Millán Rodríguez	Cinco mil trescientas veintidós	5.322
19-20	D. Antonio Tena Cabeza	Treinta y una mil trescientas setenta y ocho	31.378
21-22	D. Antonio Rubia Tena	Treinta y cinco mil quinientas sesenta	35.560
23	D.ª Bénilde Rodríguez Méndez	Dos mil trescientas noventa y ocho	2.398
24-25	D. Alfonso Gabino Cabeza Santos	Nueve mil quinientas cuarenta y dos	9.542
26	D. Antonio Rodríguez Rasero	Ocho mil ocho	8.008
27	D. Rafael Rafael Sabido	Nueve mil novecientos veintiséis	9.926
28	D.ª M.ª Josefa Venegas Tena	Seis mil trescientas setenta y siete	6.377
29	D. Hipólito Tena Cabezas	Seis mil cuatrocientas veinticinco	6.425
30	D. Fernando, D.ª Isabel, D.ª Sofía y D.ª María Gallardo Jiménez	Trece mil ochocientos cuarenta y ocho	13.848
31	D. Antonio Rafael Rubia Tena	Veinticuatro mil cuatrocientas cincuenta y cuatro	24.454
32	D. Agustín Venegas Maldonado	Veinte mil cuatrocientas ocho	20.408
33	D. Manuel Rubia Rubia	Tres mil seiscientos sesenta y tres	3.663
34	D. Manuel Menéndez Carrascal	Tres mil ochocientos treinta y seis	3.836
35	D. Hipólito Tena Cabeza	Cinco mil ciento treinta y una	5.131
36	D.ª María Millán Cabezas	Cinco mil seiscientos diez	5.610
37	D. Estanislao Millán Rodríguez	Doce mil trescientas veintitrés	12.323

N.º Parcela	Afectado	VALORACION	
		En letra	En cifra
38	D. Francisco Rodríguez Tena	Dos mil doscientas veinticinco	2.225
39	D. Félix Mena Sabido	Once mil quinientas ocho	11.508
SUMA TOTAL			301.620

Badajoz, 18 de noviembre de 1989

OBRA CLAVE: J.E.O.H.-BA.-26

RESUMEN GENERAL de los importes a que oscilan las variaciones del Expediente de Expropiación con motivo de las obras «2.ª Fase del Proyecto de Abastecimiento de Agua a la Mancomunidad de Llerena. Colector Casas de Reina».

TERMINO MUNICIPAL: LLERENA

PROVINCIA: BADAJOZ

N.º Parcela	Afectado	VALORACION	
		En letra	En cifra
1	Hermanos Raya Sabido	Ocho mil novecientos diecinueve	8.919
2	D. Antonio Vázquez Rosa	Cuatro mil setenta y cinco	4.075
3	D. Juan José Fernández Millán	Seis mil quinientas sesenta y nueve	6.569
4-5	D. Juan Fernández Carrascal	Once mil quinientas ocho	11.508
6.	D. Antonio Aguilar Zamorano	Siete mil cuatrocientos cincuenta y una	7.451
7	D. Manuel Murillo Raya	Seis mil doscientas sesenta y dos	6.262
8	D. Antonio Aguilar Zamorano	Mil trescientas cuarenta y tres	1.343
9	D. Saturnino Castelló Tena	Siete mil ciento noventa y dos	7.192
10	D. Manuel Rubia Rubia	Nueve mil quinientas noventa	9.590
11	D. Julián Hernández Moline	Cinco mil ochenta y tres	5.083
12	D. Antonio Nogales Muñoz	Cinco mil ochenta y tres	5.083
13	D. Lope Núñez González	Siete mil seiscientos setenta y dos	7.672
14	D.ª Pilar Ascalcibar Aleson	Once mil trescientas sesenta y cuatro	11.364
15	D. Juan José Fernández Millán	Once mil ciento setenta y dos	11.172
16	D. Antonio Mena Rubiano	Tres mil seiscientos nueve	3.609
17	D. Ignacio Jiménez Martín	Siete mil setecientos noventa y cuatro	7.794
18	D. Joaquín Vázquez Rosa	Seis mil ciento treinta y ocho	6.138
19	D. Juan José Fernández Millán	Dos mil ochocientos setenta y ocho	2.878
20	D. Juan José Fernández Millán	Dos mil seiscientos veintiocho	2.628
21	D.ª Pilar Ascalcibar Aleson	Trece mil trescientas cuarenta	13.340
22-24	D.ª Granada Cabezas Rodríguez	Treinta y nueve mil cuatrocientas ochenta y dos	39.482
23	D.ª Salud Martín Rodríguez	Tres mil ciento ochenta y cuatro	3.184
25	D. Julián Núñez Galindo	Dos mil ciento cincuenta y siete	2.157
26	D. Luis Llorente Tena	Mil setecientos sesenta y cinco	1.765
27	D. Antonio y D. Rufino Mena Rubiano	Veinte mil quinientas sesenta y una	20.561
28	D.ª Manuela Mena Rubiano	Quince mil ochocientos veinticuatro	15.824
29	D. Rufino y D. Antonio Mena Rubiano	Quince mil doscientas cuarenta y ocho	15.248
30	D. Julián Molano Torres	Nueve mil setecientos ochenta y dos	9.782
31	D. Rufino y D. Antonio Mena Rubiano	Dos mil novecientos quince	2.915
32	D. Justo Jiménez Maldonado	Dos mil novecientos veinticinco	2.925
33	D. Miguel Jiménez Rodríguez	Mil doscientas cuarenta y siete	1.247
34	D. Julián Molano Torres	Dos mil cuatrocientas noventa y cuatro	2.494
35	D. Manuel Torres Jiménez	Dos mil trescientas dos	2.302
36	D. Antonio Cano García	Novcientas treinta	930
37	D. Rafael Prieto Sánchez	Cuatro mil setecientos noventa y seis	4.796
38	D.ª Cipriana Ruiz Cortés	Diecisiete mil setecientos tres	17.703
39	D. Antonio Hernández Tena	Dos mil ciento treinta y una	2.131
40	D. Fernando y		

		<b>VALORACION</b>		
N.º	Parcela	Afectado	En letra	En cifra
		D. Antonio Núñez Toro	Veintitrés mil trescientas tres	23.303
41		D. Tomás Cabeza Hernández	Cinco mil ochocientas setenta y nueve	5.879
42		D. Manuel Cabeza Rodríguez	Nueve mil seiscientas nueve	9.609
43		D. Antonio Averal Mota	Diecisiete mil ciento cincuenta y siete	17.157
44		D. Alejandro Muñoz Rafael	Ciento noventa y dos	192
45		D. Fernando y D. Antonio Núñez Toro	Diecinueve mil cuatrocientas setenta y ocho	19.478
46		D.ª María Guerrero González	Veintisiete mil ochocientas cincuenta y nueve	27.859
47		D. José Mena Paz	Tres mil novecientas noventa y nueve	3.999
48-49		D. Fernando y D. Antonio Núñez Toro	Once mil diez	11.010
50		D.ª María Gallardo Rodríguez	Cinco mil ciento setenta y nueve	5.179
51		D. Fernando Y D. Antonio Núñez Toro	Cinco mil seiscientas cincuenta y ocho	5.658
52		D.ª María Gallardo Rodríguez	Cinco mil ochocientas cincuenta	5.850
53-54		D. Rafael Domínguez Llera	Once mil sesenta y siete	11.067
55		D. Joaquín A. Vázquez Rosa	Dos mil trescientas dos	2.302
56		D. Joaquín A. Vázquez Rosa	Cuatro mil quinientas siete	4.507
57		Vda. D. Manuel Cantero Pedrosa	Siete mil trescientas ochenta y cinco	7.385
58		D.ª María Sabido Hamelman	Ocho mil doscientas cuarenta y ocho	8.248
59		D. Antonio Vázquez Rosa	Dos mil cuatrocientos noventa y cuatro	2.494
60-62		D. Valentín Molano Subirán	Veintidós mil trescientas setenta y cuatro	22.374
61		D. Juan Fernández Carrascal	Tres mil cuatrocientas cincuenta y dos	3.452
63		D. Manuel Robina Galán	Seis mil quinientas veintiuna	6.521
64		D. Eduardo Chacón Chaparro	Ocho mil ciento cincuenta y dos	8.152
65		D. Pablo Jiménez Martín	Cuarenta y dos mil ciento noventa y seis	42.196
66		D. Pablo Jiménez Martín	Tres mil trescientas noventa y cinco	3.395
67		D. Juan Fernández Carrascal	Tres mil cuatrocientas treinta y tres	3.433
68		D. J. A. Biedma Esmeralda	Cuatro mil ciento ochenta y dos	4.182
69		D. Plácido Hernández Molino	Tres mil ochocientas setenta y cinco	3.875
70-71		D. Fernando Gallardo Jiménez	Veinte mil ochocientas cincuenta y nueve	20.859
72		D. Juan Biedma Esmeralda	Cinco mil setecientas cuarenta y cinco	5.745
73		D. Joaquín Romero Cortés	Cinco mil ciento veintiuna	5.121
74		D. Rafael Rafael Sabino	Tres mil cuarenta y nueve	3.049
75		D. Manuel Robina Galán	Veintisiete mil cuatrocientas ochenta y cinco	27.485
76		D. Nemesio Martín Hidalgo	Veinte mil seiscientas dieciocho	20.618
77		D. Tomás Cabeza Hernández	Setecientas veintinueve	729
78		D. Fernando y D. Antonio Núñez Toro	Cuatro mil quinientas noventa y cuatro	4.594
79		D.ª Guadalupe de la Riva Zambrano	Nueve mil cincuenta y tres	9.053
80		D.ª Eugenia Galindo Delgado	Seis mil quinientas dos	6.502
81		D. José Molano Subiran	Diez mil cincuenta	10.050
82		D. Manuel Rovina Galán	Ocho mil seiscientas setenta y nueve	8.679
83		D.ª Guadalupe de la Riva Zambrano	Once mil novecientas una	11.901
84		D. Manuel Martín de Diego	Tres mil trescientas ocho	3.308
85		D. Fernando y D. Antonio Núñez Toro	Doscientas treinta y nueve	239
86-89		D. Julio Zamorano Penco	Cinco mil seiscientas setenta y siete	5.677
87-88		D. Fernando y Antonio Núñez Toro	Veintisiete mil veinte	27.020
89		D. Manuel Cantero Pedrosa	Siete mil setecientas noventa y dos	7.792
90		D. Fernando y D. Antonio Núñez Toro	Trece mil ochenta y una	13.081
91		D. Julián Hernández Moline	Ciento noventa y dos	192
92		D. Fernando y D. Antonio Núñez Toro	Mil cuatrocientas treinta y ocho	1.438
93		D. Julián Hernández Moline	Quinientas veintiocho	528
94		D. Rafael Núñez Morales	Mil seiscientas setenta y nueve	1.679
95		Hdros. D. Antonio Zamorano Penco	Mil trescientas cuarenta y tres	1.343
96-97		D. Fernando y D. Antonio Núñez Toro	Mil treinta y seis	1.036

N.º Parcela	Afectado	VALORACION	
		En letra	En cifra
00	D. Manuel Rovina Galán	Mil doscientas cuarenta y siete	1.247
99	D. Antonio Delgado Ruiz	Setecientas diecinueve	719
100	D. Julián Hernández Moline	Mil cuatrocientas treinta y ocho	1.438
101	D. Evaristo Herrezuelo Rodríguez	Mil cuatrocientas treinta y ocho	1.438
102	D. Emilio Taracena Luengo	Mil ciento tres	1.103
103	D. Tomás Cabeza Hernández	Dos mil cuatrocientas cincuenta y cinco	2.455
104	D. Isidro Aragón Millán	Siete mil novecientos once	7.911
105	D. Rufino, D. Antonio, D. Manuel y D.ª M.ª de los Reyes Raya Hidalgo	Mil trescientas veinticuatro	1.324
106	D. Francisco Mateos Delgado	Tres mil ochocientos treinta y seis	3.836
SUMA TOTAL			773.061

Badajoz, 23 de noviembre de 1988.

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 1988, por el que se convoca concurrencia pública para la realización del estudio titulado «Estudio de soluciones y proyectos de medidas correctoras contra la erosión en el P.N. Monfragüe».*

Autorizada por Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, la contratación directa de la elaboración del estudio titulado «Estudio de soluciones y proyectos de medidas correctoras contra la erosión en el Parque Natural de Monfragüe», se convoca concurrencia pública para dicha contratación que cuenta con un presupuesto, I.V.A. incluido, de 3.000.000 de pesetas (TRES MILLONES DE PESETAS) y un plazo de ejecución de seis meses, estando los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente sita en calle Enrique Díez Canedo, s/n, en Mérida.

Podrán presentarse proposiciones, en el Registro General de esta Consejería, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, mediante el siguiente

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la Realización del Proyecto de Elaboración del estudio titulado «Estudio de soluciones y proyectos de medidas correctoras contra la erosión en el Parque Natural de Monfragüe», se compromete en su nombre, o en el de la Empresa ..... a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas aprobados por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos en el plazo fijado, se-

gún el Plan de Trabajo que se aprueba y por el precio de ..... (en letra y número).

Mérida, 20 de diciembre de 1988.

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 1988, convocando concurrencia pública para la contratación del estudio titulado «Elaboración de un Plan de Manejo de las Poblaciones de Lince en la Reserva Nacional de Caza de Cíjara y su Area de Influencia».*

Autorizada por Resolución de esta Consejería, de fecha 16 de diciembre de 1988, la contratación directa del estudio titulado «Elaboración de Plan de Manejo de las Poblaciones de Lince en la Reserva Nacional de Caza de Cíjara y su Area de Influencia», en cumplimiento de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado, se convoca concurrencia pública para dicha contratación.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, podrán consultarse en las oficinas de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente sita en calle Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida.

El presupuesto de contrata es de 1.500.000 pesetas, I.V.A. incluido.

El plazo de presentación de proposiciones será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y deberán presentarse en el Registro General de esta Consejería, calle Enrique Díez Canedo s/n de Mérida, antes de las catorce horas del último día de plazo, no admitiéndose las enviadas por correo.

Mérida, 5 de diciembre de 1988.

**FEDERACION EXTREMEÑA DE  
TIRO OLIMPICO**

*ANUNCIO por el que se convoca Asamblea  
General Extraordinaria para el día 27 de  
enero.*

**CONVOCATORIA**

La Comisión Gestora de la Federación Extremeña de Tiro Olímpico, acuerda convocar Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 27 de enero, viernes, en los locales del domicilio social de esta Federación sita en calle Reval número 3, de Cáceres, a las 19.30 horas en primera citación y caso de no asistir número suficiente de miembros, a las 20 horas en segunda y última, teniendo como único punto del orden del día la elección de presidente de esta federación.



**DIARIO OFICIAL  
DE**

**EXTREMADURA**

**JUNTA DE EXTREMADURA**

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL TECNICA  
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61  
MERIDA (Badajoz)